

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2024-GM-MPSM****Tarapoto, 23 de Febrero del dos mil Veinticuatro****VISTO:**

El Informe N°249-2024-GI-MPSM, de fecha 23.02.2024, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra denominado: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180;** y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 043-2023-GI-MPSM, de fecha 13.06.2023, el Gerente de Infraestructura, Ing. Félix Víctor Cabrera Reyes, Aprueba el Expediente Técnico o Estudio Definitivo del PIP: “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180,** por un monto ascendente a la suma de S/ 337,299.37 (Trescientos Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Nueve y 37/100 soles).

Que, mediante Contrato N° 070-2023-GA/MPSM, de fecha 24.10.2023, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, contrató los Servicios de Ejecución de la obra, derivada de la Adjudicación Simplificada N° 014-2023-MPSM-CS-Primera Convocatoria, al CONSORCIO HUÁSCAR CDA.01 (Integrado por la Empresa GREPCO S.A.C. y LA Empresa GROUP DELGADO INGENIEROS S.R.L), por un monto ascendente a la suma de S/ 248,229.23 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Veintinueve con 23/100 soles). para realizar la Ejecución de la obra: “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180.**

Que, mediante Contrato N°069-2023-GA/MPSM, de fecha 23.10.2023, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, Suscribió contrato para el Servicio de Supervisión de Consultoría de obra con el Ing. Neil Florencio Alvarado Alipazaga, para la Supervisión de la obra: “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180,** por un monto ascendente a la suma de S/ 14,260.00 (Catorce Mil Doscientos Sesenta con 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 060-2024-GM-MPSM, de fecha 02.02.2024, se Aprueba el Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría de obra (**Elaboración de Expediente Técnico**), del Proyecto: “**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO,**

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2024-GM-MPSM****Tarapoto, 23 de Febrero del dos mil Veinticuatro**

PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180, siendo el Monto ascendente a S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil con 00/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 099-2024-GM-MPSM, de fecha 20.02.2024, se Aprueba el Expediente de Liquidación de Contrato de Ejecución de obra, del Proyecto: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180, siendo el Monto ascendente a S/ 252,945.59 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cinco con 59/100 soles).**

Que, mediante Carta N° 002-2024-SO/N.F.A.A, de fecha 01.02.2024, expediente administrativo con Trámite T-001763-2024-MP-SG-MPSM.BLRC, de fecha 01.02.2024, el Supervisor de la obra, Ing. al Ing. Neil Florencio Alvarado Alipazaga. Presenta la Revisión del Expediente de Liquidación del Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la Obra: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180. Para su respectiva revisión y Aprobación.**

Que, mediante Informe N° 056-2024-ALO-SGESO-GI-MPSM, de fecha 21.02.2024, la Ing. Eldith Soria Terrones, en calidad de Responsable del Área de Liquidaciones de Obra, Recomienda Solicitar la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180. Y Recomienda la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión de la obra.**

Que, mediante Informe N°200-2024-SGESO-GI-MPSM, de fecha 22.02.2024, el Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras, Ing. salomón Guerra Guerra, Solicitud la Aprobación del Expediente de Liquidación de Contrato de Consultoría por los Servicios de Supervisión, de la obra: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180. Y lo DECLARA PROCEDENTE.**

Con las facultades que otorga el artículo 20º- Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2024-GM-MPSM

Tarapoto, 23 de Febrero del dos mil Veinticuatro

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE CONSULTORÍA POR LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180. Siendo el Monto Total de la Ejecución de la obra de S/ 14,260.00 (Catorce Mil Doscientos Sesenta con 00/100 soles), que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

OBJETIVOS:

GENERALES:

- ✓ Realizar la Ampliación Marginal del Servicio de Transitabilidad Urbana del Jr. Huáscar Cuadra N°01 en la Localidad de Tarapoto, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín.

ESPECÍFICOS:

- ✓ Construcción de Pavimento Rígido en el Jr. Huáscar Cuadra N° 01, en el Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, el mismo que consta de una Losa de Concreto F'c=245kg/cm² y de 0.20m de espesor, con su respectiva sub base y capa de mejoramiento de sub base.
- ✓ Construcción de Bermas, Martillos Incluido Rampa, Tapas de Cunetas, Sardineles, Sembrado de Áreas Verdes, Instalación de Señales Verticales y Pintado de Señales Horizontales.

b) Que, las metas del Proyecto fueron:

b.1) DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL PROGRAMADAS

- Construcción de 505.81 m² de Pavimento Rígido de Concreto F'c=245kg/cm².
- Construcción de 330.08 m² de BERMAS de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 3.28 m² de Martillos incluido Rampa de Discapacidad, de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 47.71ml de Sardineles de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 36.45 m² de Tapas de Cunetas con Concreto F'c=210kg/cm².
- Sembrado de 4 Plantas.
- Sembrado de 40.5 m² de Grass natural.
- Pintado de 26.22 m² de Señalización en Pintura Tráfico de Letras, y 189.49 ml de Señalización de Separación de Carriles.
- Implementación de 1 Señal Informativas y 1 Señal Reglamentaria.
- Construcción de Una Placa Recordatoria.

b.2) DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EJECUTADAS.

- Construcción de 505.81 m² de Pavimento Rígido de Concreto F'c=245kg/cm².
- Construcción de 330.08 m² de BERMAS de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 3.28 m² de Martillos incluido Rampa de Discapacidad, de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 47.71ml de Sardineles de Concreto F'c=175kg/cm².
- Construcción de 36.45 m² de Tapas de Cunetas con Concreto F'c=210kg/cm².

**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2024-GM-MPSM****Tarapoto, 23 de Febrero del dos mil Veinticuatro**

- Sembrado de 4 Plantas.
- Sembrado de 40.5 m² de Grass natural.
- Pintado de 26.22 m² de Señalización en Pintura Tráfico de Letras, y 189.49 ml de Señalización de Separación de Carriles.
- Implementación de 1 Señal Informativas y 1 Señal Reglamentaria.
- Construcción de Una Placa Recordatoria.

c). Que, el tiempo de la Ejecución de la Obra fue de **30 días calendarios**, desde el 01.11.2023 al 30.11.2023.

d). Que, el tiempo de los Servicios de Supervisión de la obra , fue de **60 días calendarios**, detallados de la siguiente manera:

Supervisión de la obra: 30 días calendarios (Periodo del 01.11.2023 al 30.11.2023)
 Liquidación: 30 días calendarios.

e). Que, el Presupuesto Contratado por la Ejecución de la obra, es el siguiente:
 Presupuesto Contratado S/ 248,229.23.

f). Que, el Presupuesto Contratado de Supervisión de la Obra, es el siguiente:
 Presupuesto Contratado S/ 14,260.00

g). Que, el resumen del Costo de los Servicios de Supervisión la Obra, se presenta en el siguiente cuadro:

ITEM	CONCEPTO	MONTO
B	AUTORIZADO Y PAGADO	S/
1.1.0	AUTORIZADO	14,260.00
1.1.1	MONTO CONTRATADO TOTAL	
1.1.1.1	POR AVANCE DE LA OBRA 73.70%	10,510.00
1.1.1.2	POR LIQUIDACIÓN DE OBRA 26.30%	3,750.00
1.2.0	PAGADO	10,510.00
1.2.1	POR VALORIZACIONES (AVANCE DE LA OBRA)	10,510.00
1.3.0	SALDO A FAVOR DEL CONSULTOR	3,750.00
1.3.1	POR LIQUIDACIÓN DE OBRA	3,750.00

h). Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con saldo a favor del ING. NEIL FLORENCIO ALVARADO ALIPAZAGA, ascendente al monto de **S/3,750.00 (Tres Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 soles)**. Por concepto de Liquidación de obra). Cuando se dé por consentida la Aprobación de la Liquidación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR EL COSTO TOTAL DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO; EN EL(LA) JIRON HUASCAR CUADRA N°01 EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN". Código Único de Inversiones N° 2577180. Detallada en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	252,945.59
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA	14,260.00



mpsm
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 107-2024-GM-MPSM

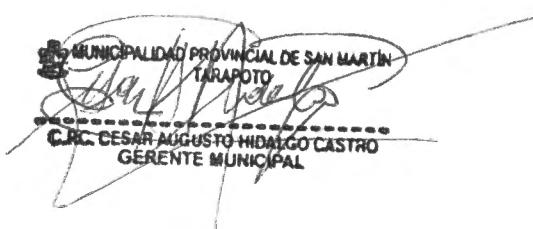
Tarapoto, 23 de Febrero del dos mil Veinticuatro

COSTO POR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	25,000.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA	292,205.59

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación financiera del mencionado proyecto.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y a la Gerencia de Administración, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVASE



CAHC/GM/.MPSM
VFGR/GI/MPSM
c.c
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
SGESO,
Archivo